



ACTA

SESIÓN 11/2019. ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PLENO DE 6 DE AGOSTO DE 2019.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Jorge Ibáñez Díaz

Teniente Alcalde

D. Ángel Monge Alonso

Concejales

Dña. Yolanda Ruiz San Millán

Dña. Graciela Barreda Estrada

D. Lorenzo Luis Cabeza de la Fuente

Dña. María Victoria Álvarez Somoano

D. Francisco Javier Megia López

D. Urbano Alonso Cagigal

Dña. Micaela Carolina Cabeza Doce

Dña. María Francisca Peña de la Hera

D. Álvaro Iglesias Sierra

Secretaria

Dña. María Adoración Puebla González

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cervera de Pisuerga, siendo las veinte horas y treinta minutos del día seis de agosto de dos mil diecinueve previamente citados al efecto, se reúnen en sesión ordinaria y pública, y en primera convocatoria, las personas anotadas al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de mí la Secretaria.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y resolver los asuntos de la sesión, según el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse al correspondiente vídeo acta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DE LA SESIÓN

11.01. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



PUNTO N° 1

La Corporación, por mayoría de once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de julio de 2019 y de la que se había entregado fotocopia a todos sus miembros.

VOTACIÓN

Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación: Votos a favor: Once, de todos los miembros de la Corporación presentes.

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna.

11.02 APROBACIÓN SOLICITUD AYUDA AL FOMENTO DE LA NATALIDAD.

PUNTO N° 2

De orden de la Presidencia, en este punto del orden del día, se da lectura por la Secretaria del dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, Comercio e Igualdad, para conocimiento de los Corporativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

“La Comisión de Asuntos Sociales, Comercio e Igualdad, por unanimidad de los Miembros de la Citada Comisión, acuerdan informar favorablemente y proponer al pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Vistos los presupuestos municipales en los que se consignaba en la aplicación 920.489.01, del presupuesto de gastos, con importe de 6.000,00 € para el otorgamiento de las ayudas a la natalidad.

Vista la ordenanza reguladora de las Ayudas al Fomento de la natalidad, aprobada por en sesión plenaria de 2 de agosto del 2018, y publicada en el B.O.P N° 103 de 27 de agosto del 2018.

PRIMERO: Otorgar con cargo a la aplicación presupuestaria 920.489.01 del presupuesto de gastos de la Corporación, las siguientes subvenciones de Ayudas al fomento de la natalidad por la cantidad de 300,00 €.

Dña. M^a del Carmen Ramos Mancebo, con D.N.I ***7652**, por la cantidad de 300,00 €.



SEGUNDO: Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención”.

DEBATE

Tras el debate, La Corporación por unanimidad votos a favor de los Sres. y Sras. Concejales, se acuerdan, aprobar la solicitud de Ayuda al fomento de la natalidad:

VOTACIÓN

Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación:

Votos a favor: Once; de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Barreda Estrada, Cabeza de la Fuente, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

11.03 APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

PUNTO N° 3

De orden de la Presidencia, en este punto del orden del día, se da lectura por la Secretaria del dictamen de la Comisión de Cuentas y Régimen Interior, para conocimiento de los Corporativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

“La Comisión de Cuentas y Régimen Interior, por unanimidad de los Sres. miembros, acuerdan informar favorablemente y proponer al pleno de la Corporación, el siguiente acuerdo:

Vista la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2018 juntamente con toda su documentación anexa al mismo.



Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 21 de mayo 2019, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativa al ejercicio 2018.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 65 de fecha 31 de mayo 2019, la Cuenta General -juntamente con el informe de dicha comisión fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaria de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, no se ha presentado alegaciones el Presidente propone al Pleno;

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2018 comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

VOTACIÓN

Tras el debate, sometida la propuesta a votación, la Corporación por unanimidad votos a favor de los Sres. y Sras. Concejales, se acuerdan, aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación:

Votos a favor: Once; de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Barreda Estrada, Cabeza de la Fuente, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.



11.04 APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL 2019.

PUNTO N° 4

De orden de la Presidencia, en este punto del orden del día, se da lectura por la Secretaria del dictamen de la Comisión de Cuentas y Régimen Interior, para conocimiento de los Corporativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Visto el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, la Comisión de Cuentas y Régimen Interior, por cuatro votos a favor de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Cabeza de la Fuente, (Grupo municipal del PSOE) y Sr. Iglesias Sierra (Grupo municipal Vox) y tres abstenciones de los Sras. y Sres. Álvarez Somoano, y Alonso Cagigal (Grupo Municipal del PP) , y Peña de la Hera (Grupo Municipal de Ciudadanos), acuerda informar favorablemente y proponer al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto del que se desprende que la situación es de equilibrio y cumplimiento, Propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS



CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2019
OPERACIONES CORRIENTES		
1.	IMPUESTOS DIRECTOS	960.136,00 €
2.	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00 €
3.	TASAS Y OTROS INGRESOS	610.637,17
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	667.322,29
5.	INGRESOS PATRIMONIALES	80.563,24
Total		2.343.658,70
OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.543,72
Total		55.543,72
OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	
9.	PASIVOS FINANCIEROS	
Total		
TOTAL INGRESOS		2.399.202,42

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2019
OPERACIONES CORRIENTES		
1.	GASTOS DEL PERSONAL	987.302,20
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	896.144,42
3.	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.283,05
5.	FONDO DE CONTINGENCIA	
Total		2.121.729,67
OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	INVERSIONES REALES	277.472,75



7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
<i>Total</i>		277.742,75
OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	
9.	PASIVOS FINANCIEROS	
<i>Total</i>		
TOTAL GASTOS		2.399.202,42

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

DEBATE

Tras el debate, sometida la propuesta a votación, la Corporación por unanimidad votos a favor de los Sres. y Sras. Concejales, se acuerdan, la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2019.

VOTACIÓN

Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación:

Votos a favor: Once; de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Barreda Estrada, Cabeza de la Fuente, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.



11.05 PROPUESTA DE LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE CERVERA AL C.D CERVERA.

PUNTO Nº 5

De orden de la Presidencia, en este punto del orden del día, se da lectura por la Secretaria del dictamen de la Comisión de deportes e instalaciones municipales, para conocimiento de los Corporativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

“Vista la solicitud de D. Federico Herrero García, para que se le conceda al C. D Cervera la Medalla de oro de la Villa de Cervera, la Comisión de Deportes e instalaciones municipales, acuerda informarla favorablemente y proponerla al Pleno por unanimidad de todos sus miembros.

Se da lectura a la propuesta formulada por el Presidente:

Vista la Solicitud presentada por D. Federico Herrero García, para la concesión de la medalla de oro de la Villa de Cervera para el Club Deportivo Cervera, se propone al Pleno la Concesión de la misma. Se pasa a leer la solicitud.

Solicitud:

D. Federico Herrero García, con D.N.I Nº ***5884**, con domicilio en Cervera de Pisuerga, se dirige a UD y

EXPONE

Que el mes de marzo pasado envié escrito a ese Ayuntamiento solicitando la medalla de oro de la Villa de Cervera para el Club Deportivo Cervera, por los logros conseguidos en las cuatro temporadas anteriores, un hecho que difícilmente se volverá a repetir. Este punto fue tratado en el último pleno de la anterior Corporación y la propuesta fue desestimada, en una decisión bajo mi punto de vista desafortunada por parte de algunos grupos políticos, envolviendo el deporte con la política, lo que suele acarrear consecuencias negativas para lo uno y para lo otro. Por este motivo ruego a la nueva Corporación que reconsidere aquella decisión y en el próximo pleno se vuelva a debatir la propuesta para lo que entonces fue un No, ahora sea un Si, y que este reconocimiento se haga a los que de una u otra forma contribuyeron a los logros, bien hayan sido directivos o jugadores, que actualmente por unos u otros motivos no están en el club.



Al mismo tiempo ruego que en los presupuestos que se van aprobara lo antes posible se incluya una partida dedicada a instalar los focos del Campo Municipal de la Barcena para la próxima temporada estén en servicio”.

Se pasa a leer la solicitud presentada con anterioridad, para que la conozcan los miembros:

Solicitud:

D. Federico Herrero García, con D.N.I N° ***5884**, con domicilio en Cervera de Pisuerga, se dirige a U.D y

Con el debido respeto ACUDE A VD Y SOLICITA

Como Socio del C.D Cervera, que en el próximo pleno se le conceda al Club la medalla de Oro de la Ciudad de Cervera, así como a todos los componentes del Club, directivos, jugadores, etc.

No es muy normal que la Federación, a través de la Delegación de Fútbol de Palencia, le hayan concedido distintos premios y reconocimientos por los logros concedidos (tres campeonatos seguidos, temporadas 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, y un subcampeonato temporada 2017-2016, así como otros records que en la historia del futbol provincial nunca se habían conseguido y que será muy difícil que esto se vuelva a repetir, y sin embargo el Ayuntamiento año, tras año, ha mirado para otro parte y no se haya dado por aludido, mas allá de sacarse una foto al termino de la temporada con la plantilla.”

Por todo ello el Sr. Alcalde proponer el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Conceder la Medalla de oro de la Villa de Cervera de Pisuerga, al Club Deportivo Cervera, por los logros conseguidos.

SEGUNDO.-Dar traslado de este acuerdo al Club Deportivo Cervera para su conocimiento.”

DEBATE

Tras el debate, sometida la propuesta a votación, la Corporación por unanimidad votos a favor de los Sres. y Sras. Concejales, se acuerdan, la concesión de la medalla de oro de la Villa de Cervera de Pisuerga al C.D Cervera de Pisuerga.

VOTACIÓN



Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación:

Votos a favor: Once; de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Barreda Estrada, Cabeza de la Fuente, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

11.06 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ESTABLECIMIENTOS.

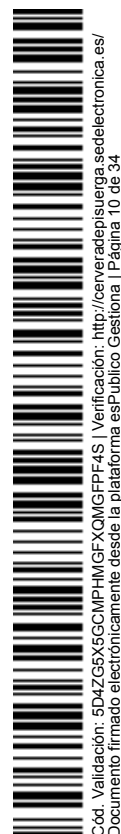
PUNTO N° 6

De orden de la Presidencia, en este punto del orden del día, se da lectura por la Secretaria del dictamen de la Comisión de Cuentas y Régimen Interior, para conocimiento de los Corporativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Cuentas y Régimen Interior, por unanimidad de los miembros de la misma, acuerdan informar favorablemente y proponer al pleno de la Corporación, el siguiente acuerdo:

“Con la entrada en vigor de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, se establece la libertad de acceso a las actividades de servicios y su libre ejercicio en todo el territorio europeo. Con la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de Modificación de Diversas Leyes para su Adaptación a la Ley sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, que integran aquella Directiva en el Ordenamiento Jurídico Español, se reducen los procedimientos y se agilizan los trámites de apertura de establecimientos y de implantación de servicios y actividades, instaurándose la comunicación previa y la declaración responsable, reduciéndose los supuestos de autorización previa a supuestos excepcionales. La Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados Servicios, modifica el Artículo 20.4-i) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que permite establecer tasas por las licencias de apertura de establecimientos o la reali-



zación de actividades administrativas de control en los supuestos en los que la exigencia de licencia fuera sustituida por la presentación de declaración responsable o comunicación previa.

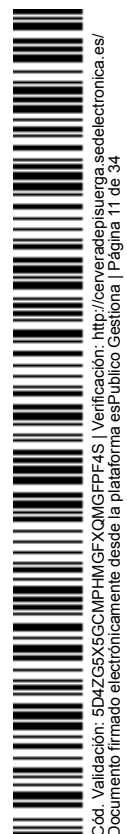
La ampliación de los supuestos de sujeción a las tasas de las actividades administrativas de control a las actividades sometidas a declaración responsable o comunicación previa, contemplada en el citado Artículo 20.4-i) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, obliga a modificar el Artículo 2, que regula el Hecho Imponible de la ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Apertura de Establecimientos aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal de Cervera de Pisuerga, el 15 de octubre de 2002 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia de 31 de diciembre de 2002.

Por tal motivo, en ejercicio de las competencias reconocidas a las Haciendas Locales, por el Artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20, en relación con los artículos 15 a 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento estima procedente proponer la modificación del Hecho Imponible de la Tasa por Apertura de Establecimientos, regulado en el Artículo 2, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Apertura de Establecimientos, como consecuencia de la nueva regulación del citado Artículo 20.4-i) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por que propone al Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por apertura de establecimientos. Con la siguiente redacción.

NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 1. FUNDAMENTO Y NATURALEZA. En ejercicio de las competencias atribuidas por los Artículos 133.2 y 142 de la Constitución, por el Artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, apartado 4, letra i), en relación con los artículos 15 a 29 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece la Tasa por la actividad municipal de comprobación de actividades e instalaciones posteriores a su inicio o apertura, que se regirá por la presente Ordenanza.

NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 2. HECHO IMPONIBLE. Constituye el Hecho Imponible de la tasa la realización de las actividades municipales de control, comprobación e inspección, tanto técnica como administrativa, en los siguientes supuestos:



a) Actividades e instalaciones sometidas al régimen de licencia ambiental, conforme se regulan en el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

b) Actividades e instalaciones sometidas al régimen de comunicación ambiental y declaración responsable reguladas en aquel Decreto-Legislativo.

Las actividades de control, comprobación e inspección se realizarán en los siguientes supuestos:

a) Primera apertura o puesta en funcionamiento de las actividades o instalaciones.

b) Modificaciones de las actividades o de las instalaciones.

c) Apertura de instalaciones auxiliares que sirvan de complemento a una actividad ubicada en una sede principal (almacenes, sedes sociales, delegaciones o sucursales de entidades jurídicas, oficinas, despachos o estudios).

d) Traslados a otras instalaciones.

e) Traspasos o cambios de titularidad de instalaciones cuando varíe la actividad que en ellas viniera desarrollándose.

f) Modificaciones sustanciales de las actividades reguladas en el Artículo 45 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

g) Revisiones de actividades o instalaciones sujetas al régimen de licencia ambiental, previstas en el Artículo 36.1 de dicho Decreto Legislativo 1/2015.

La intervención municipal verificará si las instalaciones y las actividades cumplen las Normas Urbanísticas Municipales de Cervera de Pisuerga y el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, cuando concurra alguna de las situaciones descritas anteriormente.

NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 6. TARIFAS.

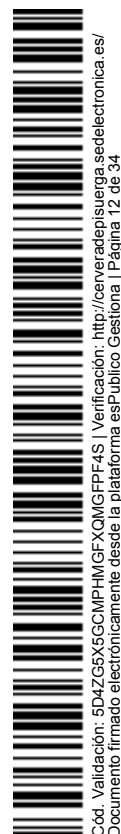
Las Tarifas de esta Tasa serán las siguientes:

Epígrafe 1º: Actividades o instalaciones sujetas al régimen de licencia ambiental regulado en el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León: 500,00 euros.

Epígrafe 2º: Actividades o instalaciones sujetas al régimen de comunicación ambiental y declaración responsable regulado en el citado Decreto Legislativo 1/2015: 150,00 euros.

DISPOSICIÓN FINAL.

La presente Ordenanza cuya redacción actual fue aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal, en la sesión celebrada el día 6 de agosto de 2019, entrará en vigor el



día siguiente de su publicación completa en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo aplicable hasta su modificación o derogación expresas.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://cerveradepisuerga.sedelectronica.es>].

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Tras el debate, sometida la propuesta a votación, la Corporación por unanimidad votos a favor de los Sres. y Sras. Concejales, se acuerdan, la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por apertura de establecimientos.

VOTACIÓN

Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación:

Votos a favor: Once; de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Barreda Estrada, Cabeza de la Fuente, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.



11.07 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE PALENCIA PARA OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MEDIO RURAL 2019.

PUNTO N° 7

De orden de la Presidencia, en este punto del orden del día, se da lectura por la Secretaria del dictamen de la Comisión de Cuentas y Régimen Interior, para conocimiento de los Corporativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

“Vista la Convocatoria de subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos para obras de reparación, conservación y mejora de Centros de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia de Palencia, publicada por la Diputación Provincial de Palencia, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73, de 19 de junio de 2019, así como la Memoria Valorada redactada por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Miguel Ángel Alonso Maestro, para “Sustitución de puertas en el Colegio Público Modesto Lafuente, en Cervera de Pisuerga (Palencia)”, con un presupuesto global de 13.000,00 euros.

Y Considerando que se presento ante el Pleno Municipal el día 23 de julio, solicitud para realización de la obra de “Actuaciones en el colegio Público Modesto Lafuente, en Cervera de Pisuerga (Palencia), no obtenido esta el informe favorable del Área Técnica de Construcciones y Equipamientos de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Visto que se presento por parte de la Alcaldía solicitud con la obra “Sustitución de puertas en el Colegio Público Modesto Lafuente, en Cervera de Pisuerga (Palencia)”, con un presupuesto global de 13.000,00 euros.

Visto que la subvención no podrá superar el 80% del gasto total de la actuación aceptada, debiendo comprometerse el Ayuntamiento a aportar la cantidad restante, y que se solicitó el informe favorable a la Dirección Provincial de Educación sobre la Memoria y la adecuación de la obra a las necesidades del centro.

El Presidente propone al Pleno de la Corporación Municipal:

PRIMERO: Que apruebe dicha Memoria y se ratifique solicitar una subvención a la Diputación Provincial de Palencia, por importe de 13.000,00 euros, para la ejecución de las obras contempladas en aquélla, al amparo de la citada convocatoria.



SEGUNDO: Que apruebe unir a la solicitud de subvención las siguientes declaraciones en las que conste:

- Que este Ayuntamiento no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, de las previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que este Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que este Ayuntamiento no ha solicitado ni obtenido ninguna subvención o ayuda, pública o privada, para la realización de dichas obras.

TERCERO: Que este Ayuntamiento se comprometa a consignar en el Presupuesto Municipal, el importe necesario para cubrir la aportación municipal para la financiación de la obra cuya subvención se solicita, que como mínimo será el 20% del coste total de la obra ejecutada, así como comprometerse a asumir el pago de los tributos de carácter local derivados de la ejecución de las obras, sin proceder por ende a su exacción a ningún otro sujeto interviniente en este Convenio.”

Tras el debate, sometida la propuesta a votación, la Corporación por unanimidad votos a favor de los Sres. y Sras. Concejales, se acuerdan, la solicitud de subvención a la Excma. Diputación de Palencia para obras de reparación, conservación y mejora de centros de educación infantil y primaria de medio rural, para la obra de Sustitución de puertas en el Colegio Público Modesto Lafuente, en Cervera de Pisuerga (Palencia).

VOTACIÓN

Modalidad de la votación: Ordinaria a mano alzada.

Resultado de la votación:

Votos a favor: Once; de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Barreda Estrada, Cabeza de la Fuente, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

11.08 DACIÓN EN CUENTA DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO.

PUNTO Nº 11

11.08.01 DACIÓN EN CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2019-0239.



Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 2019-02 IR, por incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Secretario-Interventor, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos número 2019-02 IR, por incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

Aplicación	Afecta ci	Denominación	Importe incorporable Euros	
			Comprometido	No comprometido
2018/342.619.00		ILUM. DEL CAMPO DEL FUTBOL I FASE	19.027,00 €	
		Sumas	19.027,00 €	

Los recursos financieros que existen para la incorporación de remanentes son los siguientes:

Aplicación	Denominación del recurso	Importe euros
2019/870.10.02	Remanente de Tesorería para gastos fi- nanciación afectada	19.027,00 €
	Sumas ...	19.027,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Corporación de da por enterada.

11.08.02 DACIÓN EN CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA N° 2019-0319.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n° 2019-02-GC en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe *favorablemente* del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5



de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n ° 2019-02-GC del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta Crédito Extraordinario: Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos ini- ciales	Modificación crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
163	131.07	Personal Laboral MINEL/19	0,00 €	37.464.20€	37.464,20 €
171.	131.00.03	Personal Laboral MINEL/19	0,00 €	7.492.84 €	7.492.84 €
920	131.04	Personal Laboral MINEL/19	0,00 €	7.407.48 €	7.407.48 €
163	160.07	Seguridad Social MINEL/19	0,00 €	12.535,80 €	12.535,80 €
171	160.00.03	Seguridad Social MINEL/19	0,00 €	2.507,16 €	2.507,16 €
920	160.00.03	Seguridad Social MINEL/19	0,00 €	2.592,52 €	2.592,52 €
		TOTAL		70.000,00 €	70.000,00€

2. ° FINANCIACIÓN

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

- Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.



Resolución de 17 de mayo de 2019, del Presidente del Servicio Público de empleo de castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios mineros de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social dentro del Plan de dinamización económica de los municipios mineros 2016-2020 (MINEL 2019)

Alta Crédito Extraordinario; Aplicación de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
450	50	07	SUB JCYL MINEL/19/PA/0003	70.000,00 €
			TOTAL INGRESOS	70.000,00 €

3º JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

Resolución de 17 de mayo de 2019, del Presidente del Servicio Público de empleo de castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios mineros de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social dentro del Plan de dinamización económica de los municipios mineros 2016-2020 (MINEL 2019)

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Corporación se da por enterada.

11.08.03 DACIÓN EN CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA N° 2019-0322.

Con fecha 11 de abril de 2019, se aprueba mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-0187, la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga correspondiente al ejercicio económico del 2018, por lo que procede al amparo de lo dispuesto en el art 182 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, la incorporación a los correspondientes créditos presupuestarios del presupuesto de gastos del 2018, de los remantes de crédito no utilizados definidos en el art



98 el RD 500/90 de 20 de abril en los que concurran las condiciones señaladas en el mencionado art 182 del TRLRHL.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 2019-03 IR, por incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Secretario-Interventor, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos número 2019-03 IR, por incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

Aplicación	Afectación	Denominación	Importe incorporable Euros	
			Comprometido	No comprometido
161.619.05	SUSFUDESH1	SUS. PRIMER TRAMO TB FUENTE	15.131,10 €	
		Sumas	15.131,10 €	

Los recursos financieros que existen para la incorporación de remanentes son los siguientes:

Aplicación	Denominación del recurso	Importe euros
2019/870.10.02	Remanente de Tesorería para gastos financiación afectada	15.131,10 €
	Sumas	15.131,10 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Corporación se da por enterada.



11.09 DACIÓN EN CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO N° 9

Seguidamente se procede a dar cuenta a la Corporación en Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento

La relación de los mismos es la siguiente, comprendiendo desde el número 2019- 0209 hasta el número 2019-398 ambos inclusive

Nombre	Fecha	Procedimiento
DECRETO 2019-0209 [Licencia Ade-cuación Local para Albergue (Junta V. Perazancas)]	26/04/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0210 [R - M ^a . Luisa Merino Espinosa y otra]	30/04/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0211 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN Miguel Ángel Cenera García]	30/04/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0212 [R-Concesión Licencia de vado en calle Covadonga, 6 de Manuel Mediavilla Montero]	02/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0213 [R-vado en calle el campo, 6 de Enrique Delgado Costana]	02/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0214 [RE- Autorización terraza Bar la Parada, puente mayo]	02/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0216 [Decreto Modificaciones - Abril]	06/05/2019	Padrón Municipal de Habitan-tes (Modificación de Datos)
DECRETO 2019-0215 [Decreto Altas - Abril]	06/05/2019	Padrón Municipal de Habitan-tes (Modificación de Datos)
DECRETO 2019-0217 [R-SE - Marcelina Merino Moreno]	06/05/2019	Inhumaciones en Unidad Fu-neraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)
DECRETO 2019-0218 [R - Jamal El Arbaji]	06/05/2019	Padrón Municipal de Habitan-tes (Modificación de Datos)



DECRETO 2019-0219 [RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS]	07/05/2019	Selección de Personal y Provisión de Puestos
DECRETO 2019-0221 [R - Margarita Ibáñez Bedoya]	07/05/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)
DECRETO 2019-0220 [Anulación Res fecha 30-4-2019]	07/05/2019	Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)
DECRETO 2019-0222 [2019-05-03 Aprobación facturas y órdenes de pago]	07/05/2019	Gestión de Tesorería
DECRETO 2019-0223 [Resolución Licencia Urbanística]	07/05/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0224 [Acta de Conformidad [Conforme]]	07/05/2019	Aprobación de Facturas
DECRETO 2019-0225 [A-Paula Roldan Ruiz]	09/05/2019	Celebración Matrimonios Civiles
DECRETO 2019-0226 [Desestimación Transmisión Licencias (Herederos Pedro Llorente)]	09/05/2019	Procedimiento Genérico
DECRETO 2019-0228 [R - Empadronamientos Pueblos Ramón Almagro Fernández]	09/05/2019	Certificados o Volantes del Padrón de Habitantes
DECRETO 2019-0227 [Decreto nombramiento miembros del tribunal selección]	09/05/2019	Selección de Personal y Provisión de Puestos
DECRETO 2019-0229 [Licencia Derribo Edificios]	17/05/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0230 [resolución de alcaldía]	17/05/2019	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2019-0231 [RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS NUEVOS]	23/05/2019	Selección de Personal y Provisión de Puestos
DECRETO 2019-0234 [R-SE - José Cabeza Vilda]	23/05/2019	Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)
DECRETO 2019-0233 [R - Empadronamiento Alberto Vicente García]	23/05/2019	Certificados o Volantes del Padrón de Habitantes



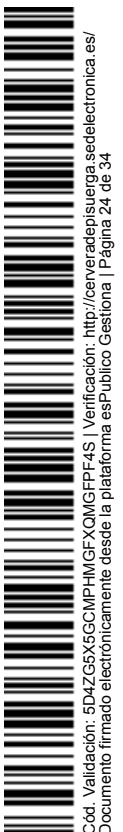
DECRETO 2019-0232 [R - Empadronamiento Fernando Jato Mateos]	23/05/2019	Certificados o Volantes del Padrón de Habitantes
DECRETO 2019-0235 [resolución admitiendo a María Teresa Merino]	23/05/2019	Selección de Personal y Provisión de Puestos
DECRETO 2019-0236 [R - Javier Cabeza Martín (Terrazas)]	24/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0237 [Decreto]	24/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0238 [Resol anulación liquidación y devolución 6 euros]	24/05/2019	Celebración Matrimonios Civiles
DECRETO 2019-0239 [Resolución de la Alcaldía]	24/05/2019	Modificación de Crédito
DECRETO 2019-0240 [R-declaración responsable obras maría del Carmen Pérez de Cossío]	28/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0241 [R-declaración responsable obras Virginia Iglesias Meléndez]	28/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0242 [R-declaración responsable obras amparo de las Heras López]	28/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0243 [R-declaración responsable obras Paulina Gutiérrez Díez]	28/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0244 [Resolución]	28/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0245 [Resolución]	29/05/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0246 [R. María Jesús de la Hera Revilla]	29/05/2019	Licencias de Conexión a las Redes Municipales
DECRETO 2019-0247 [2019-05-28 Aprobación facturas y órdenes de pago]	29/05/2019	Gestión de Tesorería
DECRETO 2019-0248 [R-vado en C el Retiro, 1 de Alba Vázquez Redondo]	30/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0250 [Aprobación Factura Justificación Subvención Semana]	30/05/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración



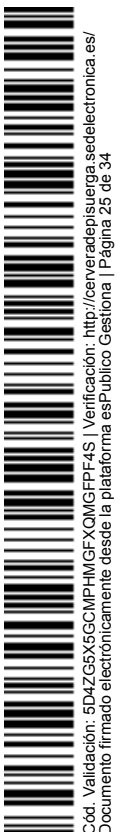
Santa]		
DECRETO 2019-0249 [RE-Prorroga licencia terraza La Parada]	30/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0251 [Resolución Licencia]	31/05/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0253 [R - Manuel González Bello (Terrazas)]	31/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0252 [R - Roberto Heras Ibáñez (Terrazas)]	31/05/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0254 [RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Medidas adoptadas prevención de Riesgos laborales]	31/05/2019	Prevención de Riesgos Laborales
DECRETO 2019-0255 [RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Aceptación ayuda ACD Feria de la Carne]	03/06/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0256 [Construcción Dos Garajes (Constantino de la Fuente)]	03/06/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0257 [Resolución Licencia]	04/06/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0258 [2019-06-04 Aprobación facturas y órdenes de pago]	04/06/2019	Gestión de Tesorería
DECRETO 2019-0259 [Resolución]	05/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0261 [R-Fernando Fernández Miguel]	06/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0260 [Resolución]	06/06/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0262 [Resolución]	06/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0263 [Decreto de convocatoria del pleno]	06/06/2019	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2019-0264 [R -Cesar Pérez Díez (Terrazas)]	06/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0265 [R-Determinación tribunal Selección contratación temporal de 1 peón de jardinería]	06/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos



DECRETO 2019-0267 [R-Determinación tribunal Selección contratación temporal de un peón obras publicas Diputación]	06/06/2019	Subvenciones Directas o Nominativas
DECRETO 2019-0266 [R-Determinación tribunal Selección contratación temporal de 3 peones obras publicas]	06/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0268 [R - Roció Barreda Roldán (Terrazas 2019)]	06/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0269 [R - Federico Cuesta González (Helados 2019)]	07/06/2019	Autorizaciones de Venta Ambulante
DECRETO 2019-0270 [Resolución tribunal y bases selección]	07/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0273 [R - Paulino Prieto Abad (Terrazas 2019)]	11/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0272 [R-Selección contratación temporal de 3 peones obras publicas]	11/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0271 [R-Selección contratación temporal de un peón de jardinería]	11/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0275 [Resolución Contratación Auxiliar Administrativo]	11/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0274 [R-Selección contratación temporal de un Peón-a de Obras publicas Diputación]	11/06/2019	Subvenciones Directas o Nominativas
DECRETO 2019-0276 [resolución inicial contratación Socorrista y taquillero]	11/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0277 [DECRETO DE CONVOCATORIA]	12/06/2019	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2019-0278 [R-COMUNICACIÓN AMBIENTAL Rosalía Cubillo Ruíz]	12/06/2019	Licencias de Actividad
DECRETO 2019-0279 [R - Herederas de Francisca García Díez (IIVTNU-H)]	14/06/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0280 [AR - César Pérez Díez (Terrazas)]	14/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0282 [Resolución cancelación fianza]	20/06/2019	Protección de la Legalidad Urbanística



DECRETO 2019-0281 [Decreto Cancelación]	20/06/2019	Declaración Responsable o Comunicación en Materia Urbanística
DECRETO 2019-0283 [Resolución Adjudicación Contrato]	20/06/2019	Contrataciones
DECRETO 2019-0284 [Constitución Tribunal y Bases Selección]	20/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0285 [Resolución Contratación Informadora Turística]	20/06/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0286 [R - Hnos. del Río Gómez (IIVTNU-CV)]	21/06/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0287 [Modificación Resolución Licencia Urbanística]	21/06/2019	Licencia Urbanística
DECRETO 2019-0288 [R - Fátima el Khiraoui (Empadronamiento)]	25/06/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0289 [R - Noelia Aguado Martín (Keops verano 2019)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0290 [R - Antolín Vicente García (Bar Taka)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0291 [R - Autorización enterramiento SE]	25/06/2019	Regularizaciones de Cementerio
DECRETO 2019-0292 [R - Jaime Gallego Puebla (Terrazas 2019)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0293 [R - María Teresa Monge Merino (Terrazas 2019)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0295 [R - Diego Sardina del Pino (Terraza 2019)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0294 [R - Isidoro Pedro Ramos Roldán (Bar Gasolina 2019)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0297 [R - Francisco Martínez de Mier (Mesón Gasolina)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0296 [R - Javier Montejo Mediavilla (terrazas 2019 - cafetería Florida)]	25/06/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0298 [R - Hnos. del Río Gómez (IIVTNU-CV)]	25/06/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0300 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN Map-	25/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas



fre Seguros, SEA]		
DECRETO 2019-0299 [R - Herederos Marciano Pérez Sánchez (IIVTNU-H - Prescrita)]	25/06/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0301 [Decreto nombramiento tenientes alcalde]	26/06/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)
DECRETO 2019-0302 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN Felipe Merino Rojo]	26/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0303 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN Juliana Rodríguez Ramos]	26/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0304 [R-COMUNICACIÓN AMBIENTAL explotación equina extensiva en Gamedo María Jesús de la Hera Revilla]	26/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0305 [R-COMUNICACIÓN AMBIENTAL corral domestico gallinas de puesta de Félix Vidal Merino Montiel]	26/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0306 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN Mapfre Seguros, S.A.]	26/06/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0307 [Decreto nombramiento tenientes alcalde]	28/06/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)
DECRETO 2019-0308 [DECRETO DE CONVOCATORIA]	28/06/2019	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2019-0309 [Decreto de Delegación]	28/06/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)
DECRETO 2019-0310 [Decreto de Delegación de Presidencia de Comisiones Informativas]	28/06/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)
DECRETO 2019-0311 [decreto de designación de miembros y delegación]	28/06/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supre-



de atribuciones]		sión)
DECRETO 2019-0312 [Decreto de CREACIÓN DE AÉREAS]	28/06/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)
DECRETO 2019-0313 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN Diego José García Rivera]	01/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0315 [R-declaración responsable obra con CONDICIÓN - Diego González Heras]	01/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0314 [2019-07-01 Aprobación facturas y órdenes de pago]	01/07/2019	Gestión de Tesorería
DECRETO 2019-0316 [Resolución inclusión Bombero Voluntario]	01/07/2019	VACANTE PERSONAL BOMBEROS CERVERA
DECRETO 2019-0317 [R-declaración responsable obras María Jesús Villa Merino]	02/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0318 [Resolución Diócesis de Palencia calle Daniel Fernández, 1]	03/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0319 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	03/07/2019	Modificación de Crédito
DECRETO 2019-0320 [R-COMUNICACIÓN AMBIENTAL Esther Iglesias Merino. Explotación Caprina]	03/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0321 [R-COMUNICACIÓN AMBIENTAL Manuel Julián Acero Solís]	04/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0322 [Resolución de la Alcaldía]	08/07/2019	Modificación de Crédito
DECRETO 2019-0323 [R-COMUNICACIÓN AMBIENTAL (2) - Elvira García Achinas]	08/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0324 [R-declaración responsable obras - Carmen Martín Miera]	08/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas



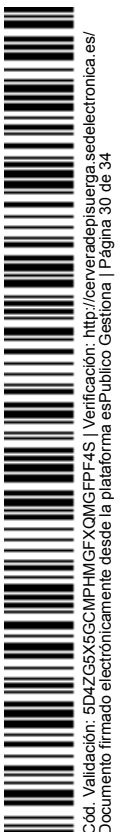
DECRETO 2019-0325 [Resolución constitución tribunal y bases selección Dinamizador Cultural]	09/07/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0326 [R-declaración responsable obras - Antonio Díez García]	09/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0327 [decreto de delegación de atribuciones]	09/07/2019	Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)
DECRETO 2019-0334 [Resolución tribunal y bases Dinamizador Deportivo]	09/07/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0332 [Resolución contratación Dinamizadora Deportiva]	09/07/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0333 [Resolución contratación dinamizadora cultural]	09/07/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0331 [Resolución constitución tribunal y bases selección Jardinero]	09/07/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0330 [Resolución Contratación Peón Jardinería]	09/07/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2019-0329 [Resolución Aprobación Liquidación ICIO 54/2019]	09/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0328 [Resolución aprobación liquidación ICIO 55/2019]	09/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0336 [DECRETOS PADRÓN ALTAS MAYO 2019]	10/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0335 [RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDO]	10/07/2019	Selección de Personal y Provisión de Puestos
DECRETO 2019-0337 [DECRETOS PADRÓN ALTAS JUNIO 2019]	10/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0340 [DECRETOS BAJAS MAYO 2019]	10/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2019-0339 [DECRETOS MODIFICACIONES MAYO 2019]	10/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)



DECRETO 2019-0338 [DECRETOS MODIFICACIONES JUNIO 2019]	10/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)
DECRETO 2019-0341 [R - Sonia Gómez Mediavilla]	10/07/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0343 [Resolución aprobación liquidación apertura 70/2019]	10/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0342 [Resolución Licencia Segregación]	10/07/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0344 [R-declaración responsable obras Verónica Vázquez Capa (Colocación Toldo)]	11/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0345 [R-Explotación Apícola de Constantino Olivas Díaz]	11/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0346 [R - Paulino Prieto Abad (Ampliación terrazas y solicitud caballete 2019) - copia]	11/07/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0347 [R - Herederos León Báscones Gómez (IIVTNU-H - Exento Rústico)]	11/07/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0348 [R - Jaime Gallego Puebla (solicitud permiso colocación pizarra 2019)]	11/07/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0349 [Resolución Adjudicación Concesión Bar Piscinas]	11/07/2019	Contrataciones
DECRETO 2019-0350 [R-Fernando Fernández Miguel - ampliación terraza y 3 mesas fumadores (verano2019)]	12/07/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0352 [R-SE - Jerónimo Ruiz santos]	15/07/2019	Regularizaciones de Cementerio
DECRETO 2019-0351 [R-SE - Antonia Mediavilla Redondo]	15/07/2019	Regularizaciones de Cementerio
DECRETO 2019-0353 [R-FÉLIX FDEZ. SORDO calle San Roque 38]	15/07/2019	Licencias de Ocupación
DECRETO 2019-0354 [R-Explotación Apícola Miguel Hernández Martín]	15/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0355 [75-2019 Javier]	16/07/2019	Procedimiento Genérico



Cabeza Martín (Banco 2º semestre 2019)]		
DECRETO 2019-0358 [R - Herederos Marcelino Herrero Diez (IIVTNU-H)]	16/07/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0357 [R-Determinación tribunal Selección contratación temporal de 2 peones obras publicas]	16/07/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0356 [Resolución Licencia Urbanística]	16/07/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0359 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	17/07/2019	Modificación de Crédito
DECRETO 2019-0361 [Resolución Licencia Urbanística]	17/07/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0360 [R-declaración responsable obras Martín Riesgo Caderón]	17/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0365 [Resolución Licencia Urbanística]	17/07/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0364 [R-declaración responsable obras José María García Rueda]	17/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0363 [R-declaración responsable obras Mónica Juez Cajigal]	17/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0362 [R-declaración responsable obras Prudencia Simal Vañes]	17/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0366 [R - Damaris y Alfredo(27-07-19)]	17/07/2019	Celebración Matrimonios Civiles
DECRETO 2019-0367 [Resolución aprobación padrón 2 semestre 2016]	18/07/2019	RECAUDACIÓN RECIBOS A.B.A. AYTO. CERVERA
DECRETO 2019-0368 [RE Marcos Pérez Ramos]	18/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0369 [resolución de alcaldía]	18/07/2019	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2019-0371 [R- Carmen Patricia de las Heras Rusiñol]	19/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)



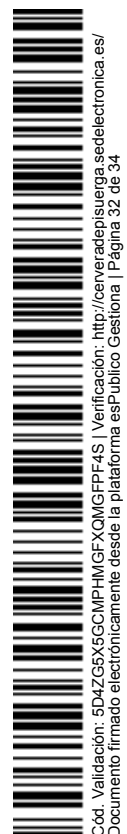
DECRETO 2019-0370 [R- MARÍA ÁNGELES BARBERO CORRAL]	19/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0373 [R-AGUSTÍN ARAQUE JUBETE]	19/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0372 [R- MARÍA ÁNGELES BARBERO CORRAL]	19/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0374 [R - Damaris y Alfredo(27-07-19)]	19/07/2019	Celebración Matrimonios Civiles
DECRETO 2019-0375 [R-Selección contratación temporal de 2 peones obras publicas]	19/07/2019	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2019-0376 [R - Hnos Villegas García (IIVTNU-CV)]	22/07/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0377 [R-declaración responsable obras José Berenguer]	22/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0378 [R - Said Aadid (cambio domicilio)]	23/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0380 [R-Raúl Aguado Martin]	23/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0381 [R-Alicia Tarrazo de la Fuente]	23/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0379 [R-Wouly Coundoul]	23/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0382 [R - María Concepción Merino Vielva (legalización y concesión derechos funerarios)]	23/07/2019	Regularizaciones de Cementerio
DECRETO 2019-0383 [R - Devolución Bonificación Hnos Villegas García (IIVTNU-H)]	24/07/2019	Liquidación
DECRETO 2019-0385 [R - María Concepción Merino Vielva]	25/07/2019	Regularizaciones de Cementerio
DECRETO 2019-0384 [R-declaración responsable obras Rosa María Díez Merino]	25/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas



DECRETO 2019-0386 [R-Explotación Apícola María Teresa Martín Sánchez]	25/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0387 [R-Transferencia Placa de vado nº 145 de Constantino de la Fuente Gutiérrez]	26/07/2019	Licencias de Ocupación (Modificación, Revocación o Renuncia)
DECRETO 2019-0389 [Resolución Licencia Urbanística]	29/07/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2019-0388 [R-Ana Lucas Valdés]	29/07/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0390 [DECRETO Alcaldía Bases reguladoras de los concursos Fiestas 2019]	31/07/2019	Subvenciones por Concurrencia Competitiva
DECRETO 2019-0391 [R-declaración responsable obras María Teresa Mier Díez]	31/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0393 [Resolución Licencia Urbanística]	31/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2019-0392 [R-declaración responsable obras Gregorio Martín Valle]	31/07/2019	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2019-0394 [R-HERNÁN CUBILLAS MORAL]	01/08/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0396 [R - SERGIO GARCÍA ESCRIBANO]	02/08/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0395 [R - Dionisia Amor Abad Cenera]	02/08/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
DECRETO 2019-0397 [R - Manuel y Mónica(16-08-19)]	02/08/2019	Celebración Matrimonios Civiles
DECRETO 2019-0398 [Resolución de Alcaldía]	02/08/2019	Convocatoria de El Pleno

La Corporación se da por enterada.

11.10 INFORMACIÓN CONTABLE SOBRE:



PUNTO N° 11

Seguidamente se procede a dar cuenta a la Corporación en Pleno de los siguientes aspectos:

11.10.01. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y MOVIMIENTOS, Y SITUACIÓN DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Dada cuenta de la comunicación enviada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el día 31 de julio de 2019 de los datos correspondientes al informe del segundo trimestre de 2019, de Evaluación de cumplimiento de objetivos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del que debe tener conocimiento el Pleno de la Corporación, y que supone que el Presupuesto en ejecución de este Ayuntamiento:

- Cumple el objetivo de la Estabilidad Presupuestaria.
- La Corporación cumple con el objetivo de la Regla de Gasto de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012. Esta valoración se emite sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF).
- El nivel de deuda viva es 0,00.

11.10.02. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Dada cuenta del Informe de Intervención sobre el cumplimiento de los plazos para el pago de obligaciones de la Entidad Local, correspondientes al segundo trimestre de 2019, cuyo importe es el que a continuación se indica, y que ha sido enviado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el día 31 de julio de 2019, a través de la aplicación digital de su Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, la Corporación queda enterada.

INFORME SOBRE EL PAGO MEDIO DE PROVEEDORES:

Ratio operaciones pagadas: -29,69.

Ratio operaciones pendientes: 104,83.



Periodo medio pago Trimestral: 36,53

11.11 MOCIONES URGENTES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO N° 11

11.11.01 MOCIONES URGENTES.

No se presentan.

11.11.02 RUEGOS

No se presentan.

11.11.03 PREGUNTAS.

No se presentan.

CIERRE SESIÓN

Finalmente, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veintiún horas y trece minutos, de la que se extiende la presente acta que será trascrita al libro de las del Pleno, y firmada por él y por mí, la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

